

**Boletín Oficial Municipal N° 1761.
Corrientes, 19 de Octubre de 2012.-**

Resolución:

N° 2523: Autoriza el pago a favor de MAPFRE Argentina A.R.I. S.A. (RIESGO DE TRABAJO).-

RESOLUCIONES ABREVIADAS:

N° 2509: Modifica el artículo 1 de la Resolución N° 3087/12.-

N° 2511: Aprueba el Concurso de Precios N° 245/12- Adjudica a «SJ» San Joaquín S.A.

N° 2512: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 2513: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 2514: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 2515: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 2516: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 2517: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 2518: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 2519: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 2520: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 2521: Aprueba el trámite de compra por Concurso de Precios N° 310/12. Adjudica a la firma Kenay S.A.

N° 2522: Reconoce gasto en concepto de Servicios de Seguridad Privada a la firma Diego Alfredo Cabral.

N° 2524: Aprueba el Concurso de Precios N° 351/12 a favor de Constructora Edificar S.A.-

N° 2525: Aprueba el Concurso de Precios N° 300/12 adjudica a GSport.

N° 2550: Exime de Impuestos a Inmuebles pertenecientes al sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones.

N° 2551: Exime de Impuestos a inmueble perteneciente al Sr. Daniel E. Duarte.

N° 2552: Exime inmueble de Impuestos perteneciente al Sr. Pedro Antonio Meza.

N° 2554: Exime de Impuestos a inmueble perteneciente al Sr. Fernando Néstor Echavarría.-

N° 2555: Exime de Impuestos a inmueble perteneciente al Sr. Mario Oscar Esteche Vivoda.

N° 2556: Exime de Impuestos a inmuebles perteneciente al Sr. Omar Alejo Cáceres.-

N° 2557: Exime de Impuestos a inmueble perteneciente al Sr. Ramón Alejo Cáceres.-

N° 2558. Exime de Impuestos a inmueble perteneciente al Sr. Mario Alejandro Baez.-

N° 2559: Exime pago del Impuesto automotor al Sr. Rafael Alberto Rossetti,-

N° 2560: Exime de Impuestos e inmuebles pertenecientes al Sr. César Antonio Bogado.

N° 2561: Exime de Impuestos a inmuebles perteneciente al Sr. Clemente Romero.

N° 2562: Exime de Impuestos a inmueble perteneciente al Sr. Guillermo de Jesús Cunha.

N° 2563: Exime de Impuestos a inmueble perteneciente al Sr. Abel Rodolfo Colombo.

N° 2588: No hace lugar a lo solicitado por la Sra. Silvina Raquel Romero.-

RESOLUCIONES DE HABILITACION MUNICIPAL:

N° 2527: Firma Bobadilla Alberto Nicolás (art. Textiles).

N° 2528: Firma Portacaja Gabriela Natalia (Regalaría)

N° 2529: Firma López Marta Isabel (Boutique).

N° 2531: Firma Romero S. Juan Ramón (art. De Librería).

N° 2532: Firma Tiendas del Litoral S.A. (venta prenda de vestir).

N° 2533: Firma Celeste S.R.L. (Fuegos Artificiales).

N° 2534: Firma Quiña Néstor Marcelo (Cosméticos Perfumería).-

N° 2535: Firma Albano Estela Mercedes (Peluquería).-

N° 2536: Firma KIRCHUCK DE COHEN, LUISA Sociedad de Hecho (Venta de ropa infantil).-

N° 2537: Firma Delmundo Ricardo Arturo (relojería- joyería – infantería).-

N° 2538: Firma Ledesma Juan Antonio (agencia de quiniela).-

N° 2539: Firma Vega Juana Gregoria (almacén menor).-

N° 2540: Firma Ramírez Segovia Natalia Noelia (prendas de vestir).-

N° 2541: Firma Jinetes Sociedad de Responsabilidad Limitado (Polirubro).

N° 2542: Firma Pruyas María Paula (venta de muebles y decoración).

BENEFICIOS TARIFA SOCIAL SOLIDARIA:

N° 2543: Sr. Ramírez, Juan Carlos.-

N° 2544: Sr. Kohler, Hugo Oscar.-

N° 2545: Sra. Rodríguez, Dolores Beatriz.-

N° 2546: Sra., Torres, Victoriana.-

N° 2547: Sra. Sosa María Luján.-

N° 2548: Sr. Sosa Plácido Ramón.-

N° 2549: Se. Sena Tiburcio.-

DISPOSICIONES ABREVIADAS:

N° 0001: Aprueba el trámite de compra Directa- Adjudica a la firma Spametal S.R.L.

N° 0002: Modifica el Artículo 1° de la Disposición N° 178/12 de ésta Secretaría.-

Resolución N° 2523

Corrientes, 12 de Octubre de 2012.-

VISTO:

El Expediente N° 2989-D-2012, por el cual la Dirección de Liquidación de Sueldos, sobre informe agentes cobertura MAPFRE y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mencionado expediente se tramita la cobertura de A.R.T. conforme la Ley de Riesgo de Trabajo N° 24.557, para agentes Municipales con la firma MAPFRE Argentina A.R.T.S.A.-

Que, a fojas 1 el Subsecretario General, solicita informe del total de agentes que poseen cobertura de riesgos de trabajo.-

Que, a fojas 2 obra informe del Director de Liquidaciones de Sueldos, por el cual se estima que el importe que se debe abonar es de \$ 202.784,05 por el período 09 de 2012.-

Que, a fojas 3 se adjunta informe del Director del Centro de Cómputos.

Que, atento a la necesidad del servicio prestado se estima conveniente reconocer la deuda pendiente de pago correspondiente a los períodos 09 de 2012.

Que, a fojas 4 el Subsecretario de Economía y financiamiento autoriza

el pago por la suma total de \$ 202.784,05 (PESOS DOSCIENTOS DOS MIL SERECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS).-

Que, a fojas 5 la Dirección General de Contabilidad realizó la afectación preventiva del gasto.

Que, a fojas 8 intervino la Dirección de Asesoría Legal de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Que el Departamento Ejecutivo posee las facultades para el dictado de la presente Resolución.-

PORELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Autorizar el pago por la suma de \$ 202.784,05 (PESOS DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS), a favor de la firma MAPFRE Argentina A.R.T. S.A. correspondiente al mes de septiembre de 2012, por las razones manifestadas en los considerandos.

Artículo 2: Encuadrar la presente erogación dentro de las disposiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público N° 5571 –artículo 109 inc. 3) apartado d), y Decreto Reglamentario N° 3056/04, artículo 85° Y 86° y cc.-

Artículo 3: Autorizar a la Secretaría de Economía y Hacienda a emitir libramiento definitivo y orden de pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales a favor MAPFRE A.R.T., por la suma total de \$ 202.784,05 (PESOS DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS). Por lo precedentemente expresado.-

Artículo 4: La secretaría de Economía y Hacienda imputará el gasto en las partidas correspondientes.

Artículo 5: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Economía y Hacienda.

Artículo 6: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.-

Carlos Mauricio Espínola
Intendente Municipalidad de la Ciudad
de Corrientes

Cdor. Martín Miguel Barrionuevo
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

N° 2564: Exime de Impuestos a inmueble perteneciente a la Sra. Claudia Noemí Miño.
N° 2565: Exime del pago de impuesto Automotor perteneciente al Sr. Nelson Rafael Verón.
N° 2566: Exime del pago de impuesto automotor perteneciente a la Sra. María Alejandra Gómez Pescié.-
N° 2567: Exime del pago de Impuesto Automotor perteneciente al Sr. Jorge Omar Blanco.
N° 2568: Exime del pago de Impuesto Automotor perteneciente al Sr. Juan Carlos Martínez.-
N° 2569: Exime del pago de Impuesto automotor perteneciente al Sr. José Alberto Duarte.-
N° 2570: Exime del pago de Impuesto Automotor perteneciente a la Sra. María de los Ángeles Gómez.-
N° 2571: Exime del pago de Impuesto Automotor perteneciente al Sr. Héctor Agustín Ramírez Vergara.-
N° 2572: Autoriza la renovación del contrato de Locación de Servicios con el Sr. Jorge Esteban Mosqueda.-
N° 2573: Aprueba el trámite de Contratación Directa a favor de Giménez Nicolás Cosme.-
N° 2574: Exime de Impuestos a inmueble perteneciente al Sr. Juan Fernández.
N° 2575: Exime de Impuestos a Jubilados y Pensionados Anexo I.-
N° 2576: Exime de Impuestos a Jubilados y Pensionados – Anexo I.-
N° 2577: Delega en el Secretario de Economía y Hacienda la Facultad del inicio de contratación al Programa Argentina Trabaja.
N° 2578: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Dr. Lucas Ferrero.- Cuentas Bco. Nación Argentina.-
N° 2579: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Dr. Lucas Ferrero – Cuentas Bco. Nación Argentina.-
N° 2580: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Dr. Lucas Ferrero- Cuentas Bco. de Corrientes S.A.-
N° 2581: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Dr. Lucas Ferrero- Cuentas Bco. Nación Argentina.-
N° 2582: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Dr. Lucas Ferrero.-
N° 2583: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Dr. Lucas Ferrero – Cuenta Bco. Galicia.-
N° 2584: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Dr. Lucas Ferrero- Cuenta Bco. Patagonia.-
N° 2585: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Cr. Martín Miguel Miguel Barrionuevo – cuenta Bco. de Corrientes S.A.-
N° 2586: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Cr. Martín Miguel Barrionuevo – Cuenta Bco. de Corrientes.-
N° 2587: Da de baja la autorización oportunamente conferida al firmante Cr. Martín Miguel Barrionuevo- Cuenta Bco. Nación Argentina.-